

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
 En el extranjero, un semestre 12'00
 Número suelto, 10 céntimos
 Número atrasado 15
 Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

Costos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 14 de Enero de 1910.

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

LA AUDIENCIA TERRITORIAL

¿Descentralizando?... Pues, á descentralizar

En el *Diario de Las Palmas* y en *El Día*, de aquella misma ciudad, leemos análogamente redactada, la noticia que sigue:
 «Nuestro querido amigo y paisano D. Juan Alvarado del Saz, actual Ministro de Hacienda, acaba de dictar una R. O. domiciliando en Las Palmas los pagos del Grupo Oriental de islas, que es lo único que podía hacer en ese orden de cosas para ir descentralizando los servicios en Canarias y librándonos de tantas trabas como embarazan nuestro movimiento progresivo dentro del Archipiélago.
 Muy bien por el Sr. Alvarado. La enhorabuena al país».

Hacia el camino de la división de Canarias en dos provincias, ha dado otro paso la ciudad de Las Palmas, empujada por el actual Ministro de Hacienda Sr. Alvarado... Esa Real orden, que no es descentralizadora, como proberemos, solo favorece, y de aquí su exclusivismo *doblemente centralizador*, más que á una isla: á Gran Canaria.

Por este favor no sentimos envidia alguna; por el contrario, nos satisface.

Pero véase como poco á poco, metódicamente y con maña, en la ciudad de Las Palmas se va creando otro centralismo provincial, que mata el desenvolvimiento de Lanzarote y Fuerteventura.

El mismo argumento empleado en Las Palmas para solicitar medidas que se cubren con una falsa descentralización administrativa, es el que nos dá fuerza y razón para sostener que es un deseo absorbente el absurdo intento divisionista.

Autorizada la oficina subalterna de Las Palmas para satisfacer las obligaciones del Tesoro en Gran Canaria, es verdad que elige trámites y dá facilidades, pero adviértase que los mismos entorpecimientos anteriores subsisten para Lanzarote y Fuerteventura, mientras á estas islas no se otorgan los beneficios que á Gran Canaria concede la Real orden del Sr. Alvarado.

No se trata, pues, de descentralizar, sino de establecer en Canarias dos centralismos y de ir preparando las cosas para dividir de hecho y de derecho esta provincia. Y desde este aspecto del problema, es natural que nosotros, partidarios convencidos de una real descentralización, veamos con disgusto y observemos con sorpresa, que vayan en aumento las concesiones divisionistas que á Las Palmas otorga el Gobierno de S. M., sin que, por otra parte, y no obstante el sentido de la realidad en Ramo de tanta importancia como la administración de justicia, se acabe con la centralización que ejerce Las Palmas sobre todo el Archipiélago canario.

En lo militar, con las reformas del ex-ministro de la Guerra, General Lináres; en lo informativo, con las Reales órdenes del Sr. Vizconde de Eza; en lo económico, con esa Real orden del Sr. Alvarado, y en lo gubernativo, con el artículo 28 del Sr. Moret, los servicios de la administración pública provincial vienen estableciendo una divisoria que solo satisface las vanidosas aspiraciones de la ciudad de Las Palmas y que no cumplen con ninguna de las necesidades insulares que la especial situación geográfica de Canarias solicita é impone...

En la ley de Presupuestos generales del Estado figura una partida de gastos que está destinada á la creación en Tenerife de una Sección de la Audiencia Territorial de Las Palmas.

Inútil ha sido que tal obligación se contrajera, pues que ni el Gobierno anterior la cumplió, ni el actual parece dispuesto á cumplirla.

Y el caso, indudablemente, es muy peregrino é irritante.

Cada vez que se dá un mordisco á la unidad provincial, los Gobiernos dicen que proceden por conveniencia pública; pero cuando se trata de facilitar la administración de justicia, desintegrando de Las Palmas la sección provincial de su Audiencia, no solamente desaparece aquella conveniencia, sino que se deja incumplida una ley votada por las Cortes de la Nación; todo lo cual indica que aquel alegato no es más que un pretexto y que el favoritismo más absoluto es el que domina en las altas esferas gubernamentales, en favor de las aspiraciones absorbentes de la ciudad de Las Palmas.

¿Por qué no ha existir un mismo criterio en asuntos que tienen idéntico origen? ¿Por qué hemos de acudir nosotros, y como nosotros el resto de la provincia, á la ciudad de Las Palmas, en demanda de que se nos administre justicia, cuando á aquella ciudad se la pone en condiciones de que allí se resuelvan sus peculiares cuestiones?... ¿Es esto ni justo, ni equitativo, ni prudente?...

Y conste que no basta á satisfacerlos el que esa proyectada Sección de la Audiencia entienda únicamente en cuestiones criminales, pues que la mezquindad del favor iría contra el beneficio autonómico que disfrutan hoy, con la sección volante del territorial organismo judicial, los juzgados de esta propia Isla y los de Gomera y la Palma. Esa sección, para llenar cumplida y satisfactoriamente las necesidades nuestras, ha de tener iguales facultades, dentro de todos los órdenes de la administración de justicia, que la propia Audiencia, de la cual habrán de depender, pura y exclusivamente, con el mismo carácter inspector con que hoy depende, por ejemplo, el Gobierno militar de Las Palmas en sus relaciones con la Capitanía general de Canarias.

Aparte las gestiones que deben recaudar este Excmo. Ayuntamiento, el Colegio de Abogados y demás entidades y organismos, á fin de que el Gobierno de S. M., con toda la amplitud anteriormente expuesta, dé cumplimiento á lo que es Ley, nos permitimos rogar al general Eulate se digne hacer comprender al Sr. Moret, que, más que ninguna otra necesidad pública es de urgente reforma, tal como la hemos explanado, la administración de justicia en Canarias, creando en Tenerife el apropiado organismo y evitando, consiguientemente, los graves perjuicios que trae consigo el tener que acudir á Las Palmas, donde no es fama que los abogados y gentes curialesca se distinguen por su modicidad en los honorarios...

Nos parece que tanta división en los organismos provinciales aquí establecidos, bien merece la de la Audiencia territorial, que en Las Palmas reside.

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa (De nuestro redactor-corresponsal) Madrid 13-22'30

BOLSA
 Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 85'75.
 Acciones Banco de España á 460'00.
 Amortizable 5 p 8, á 102'10.

CAMBIOS
 Londres, vista, á 27'00 por £
 París, vista, á 7'30 por P.

Bolsa de París
 Exterior Español, á 96'50.
 Acciones de ferrocarriles Norte España, á 360'00.
 Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza. Alicante (Alicantes) francos, 415'00.

Papel para periódicos, se vende en la imprenta de este Diario.

Una iniciativa plausible

Digna del mayor encomio, como todo lo que proyecta y ejecuta la patriótica *Junta del Fomento Artístico*, es la simpática iniciativa que para la celebración de un concurso entre los profesores, educandos y alumnos de la banda municipal y su academia, que sirva de noble estímulo, á la vez que justa y merecida recompensa á los que más se distinguen en ambas colectividades, demostrando así su entusiasmo y amor por dichas instituciones, ha acordado con muy buen acuerdo la referida junta, dando una prueba más del interés y solicitud que guía todos sus actos.

Vaya un aplauso sincero á los incansables miembros de tan patriótica junta.

Bases para el concurso que organizado por la Junta del Fomento Artístico ha de celebrarse entre los señores músicos, educandos y alumnos de la banda y academia municipales:

Tendrán derecho á las recompensas que se señalan:

Primero. Los músicos de todas las categorías y educandos de la banda municipal que á juicio del señor director hayan demostrado más interés y amor por el estudio, distinguiéndose en todas las obligaciones y conciertos que ejecute dicha colectividad durante un año, á partir de la fecha.

Segundo. Los que en cualquier momento, sin previo aviso y hora, al pasarse una revista de instrumental y uniforme, presenten en mejor estado de limpieza y conservación ambos complementos de su equipo.

Tercero. Los alumnos de la academia municipal que á juicio de sus profesores y director, hayan demostrado durante el curso más aplicación en los estudios y asistencia diaria á las clases.

Cuarto. El profesor ó profesores de la academia y auxiliares de la misma que á juicio del señor director haya demostrado durante el curso más entusiasmo y asiduidad por la enseñanza, contribuyendo al desarrollo y engrandecimiento de la referida academia.

Los premios que se concederán son los siguientes:

Para los comprendidos en el primer caso: Un primer premio de 50 pesetas, dos segundos de á 20 pesetas, un tercero de 10 pesetas.

Para los comprendidos en el segundo caso: Un primer premio de 30 pesetas, dos segundos de á 20 pesetas, dos terceros de á 10 pesetas.

Para los comprendidos en el tercer caso: Un instrumento de marca acreditada y un método de la asignatura que estudie.

Para los comprendidos en el cuarto caso: Dos primeros premios de á 50 pesetas, un segundo de 25 pesetas.

Los premios concedidos serán entregados en público y ante el tribunal que previamente se formará.

En caso que á juicio de este tribunal se encontrase un individuo merecedor de mejor recompensa, esta junta acordará una extraordinaria.

En caso de empate, por cualquier circunstancia, decidirá la suerte.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Enero de 1910.—El Alcalde, Presidente de la Junta, Ballester.—P. A. de la Junta: El Secretario, Miguel Feria

LA REDENCIÓN DE LOS EXCEDENTES

En la *Gaceta* ha aparecido la siguiente Real orden circular:

«Habiendo desaparecido las causas que motivaron la Real orden de 4 de Agosto último (D. O. núm. 172) por la que quedó en suspenso toda redención del servicio militar activo, y restablecida ésta para los reclutas del reemplazo del corriente año por la de 11 de Octubre del mismo (D. O. número 229).

El Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido disponer:

1.º Queda en vigor la Real orden circular de 19 de Junio de 1908 (D. O. número 136) por la que se autoriza á los excedentes de cupo que sean llamados á filas con objeto de cubrir bajas para que puedan redimirse del servicio ordinario de guarnición en el plazo de vein-

LA BOTA DE PARIS

Grandes Almacenes de Calzado
 LOS MAS SURTIDOS DE LA PROVINCIA

Especialidad en calzado de lujo para Señora, Caballeros y Niños.
 Alta novedad en botas y zapatos estilo LUIS XV, para Señoras.

JOAQUIN COLA SABATER
 Calle de San Francisco núms. 18 y 20

te días, contados desde que se les notifi que la orden de incorporación.
 2.º Los excedentes de cupos que tengan hecho el depósito prevenido en el art. 33 de la ley de Reclutamiento, á quienes haya correspondido ingresar en filas en virtud de la Real orden de 9 de Agosto último, serán redimidos del servicio, á cuyo efecto las Comisiones mixtas de Reclutamiento harán las operaciones correspondientes, ingresando en las Delegaciones de Hacienda el importe de los resguardos y remitiendo á las Cajas de Reclutas las oportunas cartas de pago para que surtan los efectos de la redención.»

Loco suicidia

Leemos en un periódico de Las Palmas, correspondiente al día 10: «Anoche, á las nueve, ocurrió un triste suceso en la calle del Doctor Chil.

El joven Ramón Ruiz Lorenzo, nieto del anciano letrado D. Rafael Lorenzo García, se arrojó desde un balcón del piso segundo de la casa de su abuelo á la citada calle, causándose graves heridas en la cabeza y contusiones en todo el cuerpo.

Fué auxiliado en los primeros momentos por varios jóvenes que por allí pasaban y presenciaron el suceso, y después conducido á la casa de Socorro donde se le hizo la primera cura, calificándose las heridas de pronóstico reservado.

El desgraciado joven padece de manía persecutoria, y á esto se achaca su intento de suicidio.

Su familia no pudo prever el suceso, pues el joven se hallaba al parecer tranquilo asomado al balcón.

De toda veras lamentamos lo ocurrido haciendo votos por la curación del desgraciado joven.»

CUBA Y ESPAÑA

El director del "Diario de la Marina"

Á un periódico de Madrid le telegrafían desde la Habana:

«A bordo del vapor «Montevideo» ha llegado á esta capital el director del «Diario de la Marina», D. Nicolás Rivero, que regresa de su viaje á España, después de una brillante labor en pro de los intereses hispano-cubanos.

Desde que se anunció que el buque estaba á la vista numerosas personalidades acudieron á los muelles para recibir al ilustre viajero y á su distinguida familia.

Un sinnúmero de vaporcitos, fletados al efecto, dirigiéronse al «Montevideo».

En dichas embarcaciones iban personas de todas las clases sociales, lo más selecto de la Habana y una nutrida representación de la colonia española.

Varias Comisiones pasaron á bordo para saludar al Sr. Rivero y felicitarle cordialmente por el resultado de sus gestiones, que vienen á sellar los lazos de amistad entre España y Cuba, favoreciendo los intereses de ambos países.

En los muelles se tributó una ovación calurosísima al director del «Diario de la Marina», que se mostraba muy emocionado.

Numerosas personalidades le acompañaron hasta su domicilio.

Se preparan algunos actos en su honor.»

Cada vez que conocíamos los agasajos populares de que en España era objeto el ilustre periodista que con tanta perseverancia y talento se ha conquistado un nombre respetable, y las consideraciones con que lo trataban nuestros políticos y hombres de gobierno, no podíamos olvidarnos de que D. Nicolás Rivero fué acusado de separatista, y que las turbas, *inflamadas de santo ardor pátrio* por la infame campaña de aquellos caciques que componían el partido «español» de *Unión Constitucional*, asaltaron la hermosa casa donde estaban y están aún los talleres y los oficinas del *Diario de la Marina*.

Todo el *separatismo* de D. Nicolás Rivero estaba en que su periódico pedía para Cuba una autonomía amplia y eficaz, que salvara los sagrados intereses de España; seriamente amenazados por la revolución y por el egoísmo yankee.

También aquí, el caciquismo recalcitrante de unos cuantos políticos desacreditados y torpes, ha pretendido lanzar sobre los hombres de «Unión Patriótica» el estigma de separatistas. Y en Madrid, un periódico, *La correspondencia de España*, recogiendo interesadamente esa infamia, ha repetido el maldito vocablo.

Hoy mismo, la innobleza de tal propósito se esfuerza en inventar un fondo de acrimonia entre el espíritu santamente regionalista de «Unión Patriótica» y el elemento peninsular. Y funcionario hay que viéndose públicamente acusado, atribuye á esa supuesta animosidad la causa inicial de tales acusaciones, ya que no encuentra otro argumento de defensa...

La maldad de ambas imputaciones, con ser tan grande, no hará que se tuerza el pensamiento patriótico de la nueva política, pues que con ella, frente á la antigua caciqueril y egoísta, el nombre de la Patria no sufrirá el menosprecio de quienes no la llevan en el corazón.

Don Nicolás Rivero, en Cuba, es un español que defiende honradamente los intereses de España.

Los que fueron detractores de tan ilustre compatriota, lamentan desde España que se haya perdido para ellos la colonia antillana.

Y ya hay diferencia...

UNA CATÁSTROFE

Veinte y tres jóvenes ahogados

Lancha que zozobra

En Novigrad (Croacia), ocurrió una espantosa catástrofe el día de Noche-buena, que ha causado profunda sensación en Viena.

Novigrad se alza en las orillas del Dobra, río que en el invierno es ordinariamente muy caudaloso.

Treinta jóvenes de ambos sexos, habitantes de una aldea situada cerca de la orilla del río opuesta á la en que se alza Novigrad, fueron, el día de Noche-buena por la mañana, á esta población, con objeto de comprar diversos artículos, comestibles, ropas y abalorios.

Lámparas para Luz de Carbuero

En todos tamaños y formas desde 2 pesetas en adelante: mecheros y carburo. Dirijirse a Luis de Puga y Martínez en Cuatro Camino. Catálogos ilustrados gratis.

Atravesaron el río en una gran lancha, que ataron a una estaca, en el muelle de Novigred, y permanecieron todo el día en esta publicación, recorriendo las tiendas, admirando a los payasos y contorsionistas de las barracas de la feria y comiendo en los bancos de piedra de los jardines públicos.

Ya de noche, decidieron volver a su aldea, en la lancha que habían utilizado para atravesar el río.

Tenían prisa en pisar la otra orilla, porque sus familias les aguardaban, para cenar juntos a ir a la iglesia, a oír la misa de media noche, que se celebra en toda la Creación con gran solemnidad.

Cuando la lancha se encontraba en mitad del río, algunos de los jóvenes que iban en ella empezaron a saltar de una a otra banda.

Los muchachos chillaban, y los mozoibetes, para asustarlas, prosiguieron sus saltos.

Tanto hicieron, que la barca cargada en demasía, zozobró, y los 35 personas que iban en ella cayeron al agua.

La escena que siguió fué horrible.

Los desdichados jóvenes, que en su mayoría no sabían nadar, pedían socorro y procuraban en vano ganar la orilla.

Las personas de sus familias que en ésta aguardaban el desembarco gritaban y se desesperaban viendo su impotencia para salvar a los que se ahogaban, lejos de todo auxilio humano.

Unos cuantos hombres animosos se lanzaron al agua y lograron salvar a diez muchachos y dos jovencitas.

Los demás, en número de 23, fueron arrastrados por la corriente del río y se ahogaron.

LA BENEFICA

Sociedad de socorros mutuos y enseñanza gratuita de Santa Cruz de Tenerife.

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 7 y 10 del Reglamento de esta Sociedad se convoca a los señores socios a Junta general que se celebrará el sábado, 15 del actual, a las 7 y media de su noche, en el local social, Ruiz de Padrón n.º 13.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Enero de 1910.

Orden del día.—Lectura de la Memoria reglamentaria.

Presentación de las cuentas correspondientes al año de 1909.

El Secretario general, José G. Martín.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

¿Qué pasa entre los militares? Traslados, nombramientos y destituciones. Elogios

Madrid 13—23'5.

El general Parrado, Capitán general de Galicia, ha sido nombrado jefe del Estado Mayor Central.

Han sido nombrados Capitanes generales de Valladolid, Valencia y Galicia, los tenientes generales señores González Tablas, Aznar y Quijada.

Con gran actividad actúan en Madrid los juzgados militares.

El ministro de la Guerra, general Luque, es elogiadísimo.

Ha sido destituido el Capitán general de Madrid, señor Villar y Villate, y nombrado para este superior cargo el general Ríos, que desempeñaba la Capitanía general de Galicia.

También han sido destituidos de sus cargos de jefes de regimiento los coroneles señores White y Ampudia.

Han sido enviados a prisiones militares en castillos un comandante y dos capitanes.

Registro civil

Día 13

NACIMIENTOS

Honorata Pérez y García.

Lázaro Illada y Gutiérrez.

Daniel Alvarez y Luis.

DEFUNCIONES

Juan Castro y Villar, de esta Ciudad, 63 años, soltero; San Juan Bautista 33.

Alfonso Alsina y Rodríguez, de esta Ciudad, 1 año; Pasaje de Sija y Pallés 12.

MATRIMONIOS

Buenaventura Francés y Moya, de Guatemala, soltero; con Luz Cambreleng y Graham, de la Laguna, también soltera.

De sociedades

La sociedad «Cooperativa de producción de Tenerife» ha elegido para el quinquenio de 1909 a 1914 la siguiente Junta administrativa:

Presidente, D. Pedro Schwartz y Matos.

Vicepresidente, D. Amado Zurita y Colet.

Secretario, D. José Artengo y Vidal.

Contador, D. Alvaro Lecuona y Pówer.

Vicecontador, D. Francisco Rojas y Delgado.

Tesorero, D. Vilehald Hernández y Mosquera.

Vicesorero, D. Federico Ucar y Schwartz.

Vocales, D. José Ruiz Rodríguez, D. Manuel Filipes y Carta, D. Antonio Topham y D. Nicasio de la Rosa.

UN MILLÓN!

de serpentina de todas clases y a precios muy reducidos é infinidad de artículos propios para Carnaval, en la calle de Canales número 24.

Automóvil Club de Tenerife

Anoche tuvo lugar sesión extraordinaria por la Junta directiva de esta culta Sociedad para discutir un proyecto de Reglamento que fué aprobado para presentarlo con fección a la Junta general.

El domingo 12 de Septiembre se constituyó esta Sociedad que hasta hoy vive clandestinamente y no dejó de citar este dato por cuanto al hacerla oficial por conveniencias legales no choque a nadie se vengan ahora sus miembros a constituir unos Estatutos. El reglamento y estatutos están basados en el honor y la cultura de los socios y véase si hasta hoy no ha sido precisa su comunicación oficial que en el corto período de vida libre ha llevado a cabo por medio de sus miembros la digna sociedad, actos tales como una función benéfica patrocinada para allegar recursos a las familias de los soldados muertos y heridos en la campaña de Melilla, habiéndose obtenido la cantidad de 601 pesetas que fueron entregadas a la Excmo. Sra. D.ª Genoveva Guezaia para su envío al Comité central presidido por S.ª la Reina D.ª Victoria; prestar incondicional su cooperación para el servicio de las Autoridades con motivo de la erupción volcánica y buena prueba de ello habian de expresar las dignas autoridades para certificación del auxilio prestado, ayuda particular de sus miembros a la junta de festejos para estos próximos Carnavales, etc. etc., actos son todos que prueban la culta inspiración de su reglamento oficial, que ha de elevarse en breve a la superior aprobación ofreciendo a un tiempo, como alto honor para el novel Club, la presidencia honoraria a S. M. el Rey D. Alfonso, quien seguramente aceptará como decidido protector del fomento de la locomoción mecánica y propagación del automovilismo con las ventajas compatibles relacionadas con la organización del sport.

Tenerife 13-1-1910.

PAN PARISIEN

PAN MADRILEÑO

¡10 céntimos pieza!

Todas las personas de buen gusto nos piden este pan. Las de estómago delicado y aún las más saludables hacen mal en no fijarse en la clase de pan que han de comer.

El pan amasacotado sin brillo y pastoso, aún siendo muy blanco, es indigesto. Buscad el pan ligero de miga elástica y lleno de ojos ó cabidades y de color crema, y habéis elegido un buen pan; lo esponjoso significa la mejor condición del pan; el color ligeramente amarillo la mejor calidad de harina. Pedid PAN PARISIEN ó MADRILEÑO y os convenceréis que es esponjoso, ligero, elástico y de miga color crema.

Comed en la mesa en gran cantidad y os facilitará la digestión de los demás alimentos. Probad en desayunos con mantequilla y os acordaréis para siempre del PAN PARISIEN, del PAN MADRILEÑO.

Depósitos para la venta: Fábricas La Marina, Doctor Allart 8, y La Le galidad, San Francisco 57.

Se admiten abonos mensuales para casas de familia de acreditada garantía, avisando por teléfono al número 50.

Gerente: José Fernaud.

COCINERA. Se ofrece una con buenos informes. Informarán en el Hotel «Teide», calle de la Marina.

MANTEQUILLA DANESA

L. E. Braun-Copenhague (Dinamarca)

Esta MANTEQUILLA reconocida por todo el mundo, como la mejor clase que se exporta, es la única que contiene el 84'73 por 100 de grasa

como consta del análisis verificado en COPENHAGUE, por el «Laboratorio de la Investigación del Estado para los víveres.»

Agente: Nicolás Cambreleng, Candelaria 23.-Tenerife.

LA QUEMAZON

DE EL SIGLO

17, CASTILLO, 17

Permanecerá abierta hasta el sábado 15 del corriente

Todavía quedan muchas existencias de artículos para señoras, caballeros y niños.

Los géneros que no se vendan hasta ese día se realizarán en otras plazas.

En Santa Cruz, último día de realización, el sábado 15



L'UNION

Compañía francesa de seguros a prima fija contra el incendio

Establecida en París, Place Vendôme n.º 9, en el año 1828

Capital social, Reservas y Garantías: 134.000.000 de Francos.

Desembolsado: 2.500.000 de Francos

Sub-Director apoderado en Canarias: RAMON BAUDET

Oficinas: Valentín Sanz, núm. 51. — Teléfono núm. 396

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Esta Compañía está dentro de la nueva Ley de seguros para poder operar en España

VARIAS NOTICIAS

Continúan con gran entusiasmo, los preparativos del baile de disfraces que celebrará mañana a la noche «La Juventud Republicana».

Según nuestras noticias son muchas las mascaritas que acudirán al sarao.

La fiesta promete resultar espléndida como todas las que organiza la «Juventud.»

Don Abelino Parrilla y Padrón ha sido nombrado auxiliar de candelero de esta Capital.

Se encuentra muy mejorado de sus dolencias, nuestro distinguido amigo don Alvaro Fernaud, concejal de este Excmo. Ayuntamiento. Lo celebramos.

Ha sido declarado incompatible en el cargo que desempeña, el maestro de la escuela pública del barrio de San Andrés.

Según dice el diario leonino de la mañana, órgano oficial y oficioso del señor Fernández Artoyo, éste parece que se ha decidido a acudir a los tribunales de justicia en defensa de la honradez de su nombre.

Sobre este asunto conferenciaron ayer el señor Fernández Arroyo y el notable jurisconsulto señor Frago, go.

Por ahí, por ahí, es por donde debió de haber comenzado el ingeniero jefe de Obras públicas...

Por cierto que se nos dice por persona respetable, que con el informe del Sr. Fernández Arroyo en el expediente de las aguas de Ro que Negro, de tan capital interés para esta Capital, no habrá contratista que se atreva a subastar las obras proyectadas.

Nada... que el Sr. Fernández Arroyo merezca toda nuestra adhesión y devoción.

Los Sres. Hardisson Hermanos de esta plaza nos participan que, según telegrama recibido por dichos señores, el hermoso vapor francés

Amiral Aube llegará a este puerto a las primeras horas del Domingo 16 del corriente

El trasatlántico, después de tomar carga y pasajeros, continuará su viaje para el Havre.

En Las Palmas se encuentra enfermo nuestro estimado amigo personal, D. Manuel Martín Frago, a quien deseamos una rápida y franca mejoría.

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus esplendidos resultados la he administrado a mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

Se ha anunciado la vacante de secretario del Ayuntamiento de Garachico.

A todos los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos, de abscesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la Levadura de Coirre (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.— COIRRE la verdadera marca de fábrica: COIRRE (de París).

Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento DE SANTA CRUZ DE TENERIFE ANUNCIO

El día 10 de Febrero próximo, a las once del mismo, se celebrará en la Sala Consistorial de esta Ciudad, la subasta pública de 1.400 Obligaciones de 500 pesetas, que constituyen el Empréstito de 700 mil pesetas, para satisfacer el importe de las obras de conducción de las aguas llamadas de Roque Negro y construcción de un nuevo Cementerio.

El pliego de condiciones que ha de regir en el remate, estará a disposición de las personas a quienes interese, en estas Oficinas municipi-

pales (Sección 1.ª), y el plazo para presentar los pliegos de proposiciones terminará el día anterior hábil al señalado para celebrar la licitación, pudiendo efectuarlo en los días laborables desde las doce a las diez y seis.

La Contaduría facilitará a los postores, que lo desearan, pliegos impresos de proposiciones para la referida subasta, los cuales deberán ser reintegrados debidamente con la póliza y timbre correspondiente.

Santa Cruz de Tenerife 13 de Enero de 1910.—E. Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

Sección marítima

Día 12

71- Ardeola, inglés, de Liverpool para Puerto de la Cruz; a Yeoward.

72- Taoro, español, del Puerto de Cruz para Puerto de la Cruz; a Fyffes.

73- Chasna, español, de Las Palmas para Hermigua; a Hamilton.

74- León y Castillo, español, de Las Palmas para Valverde; a Elder.

75- Felimarschall, alemán, de Hamburgo para Nataí a Ahlers.

76- Tenerife, español, de Santa Cruz de la Palma; a Hamilton.

77- Buluwayo, inglés, de Cape Town para Londres; a Miller Wolfson.

78- Velox, español, de San Juan para Las Palmas; a Miller Wolfson.

79- König-Friedrich-August, alemán, de Hamburgo para Buenos Aires; a Hamilton.

LAS CRIATURAS

deberían estar medianamente gordas y criar grasa a medida que la consumen; pues la grasa es un combustible y su consumo produce fuerzas. Las criaturas delgadas, aun cuando lleguen a la edad de 18 ó 20 años, corren peligro de contraer la tisis ó otra enfermedad agotante. Es una cosa espantosa cuando reflexionamos sobre el número de criaturas de ambos sexos quienes mueren por mala asimilación de sus alimentos. El alimento, aunque se tome en abundancia, no los nutre, no cria grasa ni imparte fuerzas. Para evitar este mal, para curarlo, para salvar las criaturas que las madres acarician, y los simpáticos muchachos y muchachas que principian a mirar al mundo con ojos llenos de esperanzas y ambición, debe emplearse la PREPARACION de WAMPOLE

Su éxito, es cosa decidida y resuelta. Miles de personas le deben su vida y salud. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los higados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para la reposición de niños pálidos, especialmente los que sufren de Anemia, Escrófula, Raquitismo y Enfermedades de los Huesos y la Sangre, nada hay tan bueno como nuestra preparación. «El Sr. Ledo. Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: Un deber de gratitud me hace dirigirles estas líneas para manifestarles que he usado con un éxito maravilloso su Preparación de Wampole, habiendo curado a mis hijos de enfermedades que venían sufriendo del pecho y raquitismo y con su uso los tengo con buena salud.» Eficaz desde la primera dosis. Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en todas las Boticas

Chargeurs Reunis

Para el Havre

Llegará a este puerto el 15 de Enero el magnífico vapor francés

AMIRAL AUBE

admitiendo carga.

Agentes, Hardisson Freres.

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS

ENTRE LIVERPOOL,

OPORTO, LISBOA É ISLAS CANARIAS

Para Liverpool

llegará fijamente a este puerto el día 22 de Enero el magnífico y rápido vapor frutero

Avocet

admitiendo carga y pasajeros.

Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:

Por los vapores Aguilá y Ardeola Billete sencillo. £ 8-8-0

Bil'ete de ida y vuelta 12-12-0

Por los vapores Avocet y Avetoro: Billete sencillo. £ 6-6-0

Billete de ida y vuelta 10-10-0

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirijirse a los Sres. Yeoward Brothers, Marina 43.

Guardian Assurance Company Limited

Compañía anónima de seguros contra incendios

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1821

Capital suscrito, L. 2.000.000.

Fondos, L. 6.4.00.000.

Capital realizado, L. 1.000.000.

Renta anual, L. 1.100.000

Esta Compañía asegura el riesgo de pérdida ó daño causado por **INCENDIOS PRODUCIDOS** durante ó á consecuencia de **TERREMOTOS** cuyo riesgo hasta ahora era inasegurable.

PRIMAS RAZONABLES

Apoderado y Agente General en Canarias: **ALFRED WILLIAMS** (San Clemente 2 pral.)

NORD-DEUTSCHE COMPAÑIA DE SEGUROS DE HAMBURGO

DEPARTAMENTO DE INCENDIOS

CAPITAL SUSCRITO Y RESERVAS, MAS DE PESETAS 27.700,000
FUNDADA EN 1857

Esta compañía asegura contra incendios en las más favorables condiciones.

Delegado General para España y Agente General único

ANGEL CROSA

Viera y Clavijo 48.—Teléfono 253.

La Bota Inglesa

AVISO

Ha recibido de las mejores fábricas de Manchester (Inglaterra), zapatillas de charol de baille para caballeros, botas y zapatos.

También ha recibido calzado para niños de ambos sexos.

Para señoras hay zapatos de raso blanco, y en glacé negro.

Para militares se han recibido botas de charol de Reglamento forma yankee.

Cruz Verde
frente á la Tabacquería de M. Herrera.

La Balear

ALMACÉN DE CALZADO

José de la Esperanza Hernández
12—San Francisco—12

ha recibido un gran surtido de calzado para señoras, caballeros y niños, con las formas de última novedad y pieles muy finas. Todo el calzado de esta casa es fabricación especial para la misma por una de las fábricas más acreditadas de Palma de Mallorca.

La Balear es la casa que más barato vende en Santa Cruz de Tenerife.

12, San Francisco, 12

A los exportadores de frutos

En el taller de Hojalatería, Rambla de Pulido número 79, se venden **can-toneras de hierro para los estados de tomates.**

PRECIOS SIN COMPETENCIA

No confundirse: Rambla de Pulido 79

Taller de Hojalatería

de **Abel Alonso Sánchez.**

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de

ESTÓMAGO

accedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado á quien lo pide.

GRAN FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS marca EL COJO

— DE —
JOSÉ MANUEL AROCHA MARTIN

Grande y variado surtido, clases corrientes, Conchitas, Brevas corrientes, Elegantes, Londres, Brevas á la conserva, Conchas superiores, Bouquet, Cazadores, Regalia, Puritanos, Sublimes, Eduardo VII, Reina Victoria, EL COJO, etc.

¿Queréis fumar bien? Pues fumad los tabacos y cigarrillos EL COJO

Santa Cruz de la Palma, calle O'Daly núm. 1.

Agente en Santa Cruz de Tenerife, Sol 25, accesoria.

Fotografía Alemana

34, SAN FRANCISCO, 34

En esta acreditada Fotografía se retrata todos los días de 9 á 11 y media y de 1 á 5. Tarjetas postales á Ptas. 6 la media docena. Retratos artisticos modernos. Ampliaciones de tamaño natural, desde 20 ptas.

Sellos de caouchouc, se hacen en esta imprenta á precios económicos.—Prontitud y esmero.

WHISKY * WHISKY * WHISKY
Dewar's White Label
Dewar's extra special * Dewar's special

Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo

FAMA UNIVERSAL

De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta.

Deutsch-Südamerikanische Telegraphengesellschaft A-G.

Compañía de Telégrafos Germano Sud-Americana

ESTACIÓN DE TENERIFE

El cable directo Emden-Tenerife es la comunicación más rápida con todos los países de Europa (excepto España y Portugal) y además para Egipto, América del Norte, América Central, Asia, Australia y Oceanía.

La tasa telegráfica de esta Compañía es la misma que rige actualmente para las vías más económicas.

Todos los telegramas deberán llevar la nota siguiente

Via Tenerife-Emden

cuyas palabras son gratuitas.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT**

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; Asignaturas del Bachillerato, etc.

Colegio de primera enseñanza anexo á dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción á los programas de ingreso de las diferentes carreras.—Idiomas.

Robayna 7 y Méndez Núñez 10.

Juan Gaviño.

Se alquila y también se vende la casa núm. 17 de la calle de Candelaria. Informes: Jesús Nazareno 24.

víctima que tan de cerca es tocó; pero ayudados y guiado á la Justicia.

El Agente contó en pocas palabras lo que ya nuestros lectores saben.

Cuando hubo acabado, el Procurador imperial interrogó á Pablo Joubert.

El joven contó como había conocido á Pedro Carnot y Clara cuando vinieron á vivir á la calle Reully, y cómo los celos furiosos había puesto término á las relaciones amistosas que tenían.

La vecina declaró que había oído estrépito de voces y gritos de furor la noche anterior.

De todos estos hechos los Jueces sacaron la misma consecuencia que Pablo Joubert, esto es: atribuir el asesinato á un exceso de celos.

Como el nombre de Malpertuis ni aún podía venir á las mientes á nadie, no se pronunció siquiera.

—Señor Comisario,—dijo el Procurador imperial,—es preciso buscar al asesino en el menor plazo posible... Estimulé el celo de vuestros Agentes.

Daniel Gaillet no lloraba ya. Se levantó con una tranquilidad glacial.

—Señor Jefe, tengo que pedirle un favor,—dijo.

—¿Cuál?

—Ser el Agente encargado de este asunto. A mí es á quien toca de derecho el poner la mano en el cuello al asesino, y saber que ha hecho con la hija después de haber matado á la madre.

—Quedais encargado desde ahora.

—Gracias, señor.

Y Daniel, arrodillándose cerca del cadáver, que había sido levantado y colocado en la cama, se absorbió en una

de un rojo obscuro, que empezaba en la puerta y acababa en el descanso de la escalera.

—¡Misericordia!—exclamó—¿que es esto?

—¡Esto es sangre!..

—Entonces es que ha ocurrido alguna desgracia, de seguro...

—¿Una desgracia?—replicó la vecina,—decid más bien un crimen... es preciso ir inmediatamente á dar parte al Comisario, y vive á dos pasos de aquí... veréis que poco tarda en hacerlo... voy corriendo.

Y se precipitó por las escaleras. Al pasar por delante de la portería dijo:

—Esta noche pasada han asesinado á la señora Carnot... la sangre corre por debajo de la puerta de la escalera... voy á buscar al Comisario.

La siniestra noticia se esparció por toda la casa con la rapidez del rayo.

Cuando á los diez minutos llegó el Comisario con dos Agentes y un cerrajero, la escalera estaba llena de curiosos que se perdían en conjeturas. En primera fila estaba Pablo Joubert aterrado. El cerrajero abrió la puerta. Ya sabemos que espectáculo les esperaba.

El Comisario hijo despejar la escalera, no dejó estar cerca de él, más que á Pablo, su madre y la vecina, únicas personas de quienes se podían conseguir algunas noticias útiles, y antes de empezar la sumaria, envió un Agente á la Prefectura.

El Agente se presentó á las nueve y media en el despacho del Jefe, y desempeñó su comisión.

El Jefe de Seguridad dió orden de que fueran á buscar al Procurador imperial, al Comisario delegado de actuaciones judiciales y á uno de los Médicos de servicio.

Media hora después se hallaban en la casa.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan

Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
14/15 Enero	Erna Woermann	5600	Las Palmas y costa de Africa hasta Lüderitzbucht.
17 »	Eleonore Woermann	4700	Conakry y costa de Africa hasta Kamerun.
20/21 »	Bürgermeister	5900	Southampton, Amberes y Hamburgo
23 »	Lucie Woermann	4700	Southampton, Boulogne y Hamburgo
31 »	Windhuk	6400	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cape Town y costa oriental de Africa
2 Febrero	Cap Ortegá	7900	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
11 »	Gertrud Woermann	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo
11 »	Tijuca	4800	Madera, Lisboa y Hamburgo
17 »	Lucie Woermann	4700	Conakry y costa de Africa hasta Kamerun.
21 »	Bürgermeister	5900	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cape Town y costa oriental de Africa
23 »	Eleonore Woermann	4700	Southampton, Amberes y Hamburgo
25 »	Cap Vilano	9500	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan: Las fechas son aproximadas

LONDRES	Inyati	16 Enero
	Miltiades	18 »
	Gorka	19 »
	Barwick Castle	19 »
	Opawa	19 »
	Turakina	21 »
LIVERPOOL	Durham Castle	23 »
	German	2 Febrero
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Goth	20 Enero
	Inkosi	28 »
	Dover Castle	3 Febrero
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Papara	15 Enero
	Rimutaga	27 »
Cape Town y Puertos Australia	Pericles	21 Enero
HAMBURGO	Alnwick Castle	14 Enero
PUERTOS de la Costa Occidental de Africa	Via Las Palmas	
Puertos del Brasil Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta S. Francisco		

VINOS DEL PAIS

Se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA, en el muelle.

Fé de vida se hallan de venta en esta imprenta.

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS
Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres
Oficinas: Eduardo Cobian núm. 3 (Marina)
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros. Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo. Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América. Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero. Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Demás operaciones de Banco
Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4

Comp. Generale Transatlantique

Vapores correos franceses
Para la Habana directamente
El magnifico vapor correo **Californie**
llegará á este puerto el 30 de Enero admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario, R. García.—Casa de Hardisson Hermanos.

Comp. Transatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Enero de 1910

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos	
		Montevideo y Buenos Aires	Cádiz y Barcelona
Manuel Calvo	18 de Enero	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabana, Curacao y Guayra, con trasbordo en Habana y para Veracruz	
M. L. Villaverde	28 de Enero	Santa Cruz de la Palma	
M. L. Villaverde	1.º Febrero	Cádiz, Barcelona y Génova	

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, Viuda é Hijos de Juan La-Roche.

SALON PARISIEN

SOMBREROS
Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para señoras.
Mme. Van den Branden Méndez Núñez, 15, junto al P. Municipal.
Estados de Consumos se venden en la imprenta de este Diario, San Francisco núm. 32.

CAJA DE PREVISION

Interés fijo: 6 por 100 anual
(PAGADERO POR TRIMESTRES NATURALES VENCIDOS)
Santa Cruz de Tenerife

Fundador y Director-Gerente, J. M. Ballester.

La Caja de Previsión admite imposiciones en cantidades de á cien pesetas, hasta el límite de mil y quinientas, contra resguardos nominativos intransferibles, que constituyen el título de propiedad del imponente. Los reintegros se hacen también en fracciones de á cien pesetas, hasta mil y quinientas, dentro del plazo de ocho á quince días, después de la fecha en que sean solicitados. Los intereses se pagan sin deducción alguna, á la simple presentación de los cupones que van adheridos á los correspondientes resguardos. Horas de despacho: Todos los días, de 9 á 12 mañana. Oficinas: Calle del Castillo, núm. 61, bajos; donde se facilitan gratuitamente ejemplares del Reglamento y los informes que se soliciten.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

se consigue siempre con el **ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL**
Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica DE BARCELONA.

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos. El Elixir GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc. En estos conceptos las embriencias médicas lo usan á diario obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.
De venta en todas las farmacias y droguerías

DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUNCION CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todos las notabilidades médicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restiñe, no causa el estómago. Conviene á todos los debilitados, á las mujeres y á los niños.
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS
Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7 Santa Cruz de Tenerife (antes Castillo).

Linea de vapores fruteros de Otto Thoresen (CHRISTIANIA)

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.
Salidas del mes de Enero 1910
Dia 13 de Enero el magnifico vapor **SAN MIGUEL**
Dia 20 de Enero el magnifico vapor **SAN LUCAR**
Dia 27 de Enero el magnifico vapor **SAN TELMO**
Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en *Middleton Wharf*, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta. Para más informes, dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

Chargeurs Reunis

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Llegará á este puerto el 19 de Enero el magnifico vapor francés **Amiral Troude**
admite carga y pasajeros.
Consignatario, R. García.—Casa de **Hardisson Freres**, Villalba Hervás, 5 (antes Tigre).

Para los puertos del Sur de esta isla

El magnifico y rápido vapor **VELOX**
saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse á sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**, Marina, 3.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegación
El magnifico vapor correo italiano **Argentina**
de 7 000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 17 de Enero con destino á Río, Santos y Buenos Aires con hueco disponible para pasajeros.
Para más informes dirigirse á la agencia **ALFONSO XIII 84**.

Transports Maritimes A VAPEUR

El magnifico vapor correo **Les Alpes**
de 6 000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 16 de Enero con destino á **MARSELLA**
con hueco disponible para pasajeros de todas clases y 4 000 huacales bananas.
Para más informes dirigirse á la agencia **ALFONSO XIII, 84**.

Elder Dempster & Co.

El magnifico vapor correo inglés **SIERRA LEONE**
de 5 200 toneladas llegará á este puerto el 15 de Enero con destino á **Liverpool**
con hueco disponible para 28 pasajeros de 1.ª clase, 8 pasajeros de 2.ª clase, 500 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 toneladas métricas en cubierta.

Vereterra y Cangas

Sidra Champagne de Asturias
Esta marca por sus condiciones, es la mejor del mundo. Léase el siguiente certificado del eminente médico gijónés: *«Don Luis Pando y Valdés, Médico de la Beneficencia Municipal de Gijón.»*
Certifica: Que la sidra es una de las bebidas más higiénicas como refresco; y muy recomendable para tomar á pasto en las comidas por sus condiciones altamente digestivas.
Preserva en gran manera de los padecimientos de las vías urinarias como gran diurética que es. Se preconiza igualmente como antigotosa y antiartrémica; así como se prescribe á las recién paridas para favorecer la secreción láctea. Por ser producto puro de la manzana, no contiene ningún principio nocivo; muy al contrario, todos sus componentes son beneficiosos al organismo.
La que los **Sres. Vereterra y Cangas de Gijón** exportan con el nombre de Sidra Champagne, no difiere de la que en Asturias se consume en cuanto á la bondad de sus condiciones higiénicas y medicatrices; antes bien la hacen más recomendable la selección y esmero en los procedimientos de fabricación, así como las virtudes digestivas y estimulantes del ácido carbónico que la satura. Como bebida de mesa no tiene rival entre las aguas minerales de que tanto se usa y abusa, y por contener escasísima proporción de alcohol goza de inapreciables ventajas sobre los vinos en general.
Y para que así lo puedan hacer constar donde les convenga, expido la presente en Gijón á 15 de Noviembre de 1909.—*Luis Pando.*
De venta en la Alameda de la Marina á Ptas. 1'50 la botella
Imp. de F. S. Molowny

El portero acompañó inmediatamente á los recién llegados á la habitación del piso tercero.
—Señor Procurador imperial,—dijo el Comisario del distrito de Reully,—no ha querido tocar el cadáver de esta desgraciada hasta vuestra llegada. He comprobado únicamente que la herida ha sido en el pecho, por lo cual la muerte ha debido ser instantánea.
En este momento Daniel Gaillet traspesaba, siguiendo á sus jefes, el umbral de la puerta. Vió el pálido rostro de la víctima y dejó escapar un rugido; y después, separando á todo el mundo, dió un salto hacia el cadáver, gritando:
—¡Clara! ¡Clara! ¡Es Clara!...
Los espectadores de esta escena miraban á Daniel Gaillet con cierto asombro mezclado de espanto. Parecía que estaba loco, ó que iba á volverse en aquel momento.
El Procurador imperial, acercándose, le preguntó:
—¿Conocéis á esta joven?
Daniel no pudo contestar, pero hizo con la cabeza un signo afirmativo.
—Por consiguiente,—continuó el magistrado,—¿podrís dar noticias acerca de ella?
El Agente empezó á sollozar y ocultó el rostro entre las manos.
Durante uno ó dos segundos reinó un silencio profundo; el desgraciado separó las manos, dejó ver su descompuesta fisonomía, y respondió:
—¡Es mi hija!
El efecto que estas palabras produjeron, fue indescriptible. Todos comprendieron que iba á descubrirse uno de los misterios más sombríos de la vida parisiense.
—¿Vuestra hija?—repuso el Procurador imperial estupefacto de lo que oía, y casi sin creerlo.

—¡Mi hija... seducida... robada por un miserable! ¡Mi hija, mi pobre Clara!
El Jeje entrevió inmediatamente en el crimen un drama producido por el amor.
—Entonces,—dijo nos guiaréis en nuestras pesquisas. Nos designaréis al asesino, que debe ser el miserable de quien habláis...
—¿Lo sé yo mismo?—respondió Daniel.—Huyó con un hombre hace cuatro años. ¿La ha abandonado este hombre? ¿Qué ha hecho ella después? Había maldecido á mi hija, y no quería ni aún saber si vivía ó había muerto... Ignoro pues, si su primera falta no la ha arrestrado á cometer otras... ¡Oh! Si fuera el infame que me la ha robado para deshonorarla... ¡Si fuera el asesino... si fuera él... Y sus ojos despedían fuego, iluminados por un brillo siniestro.
—¿Cómo se llama el seductor?—preguntó el Procurador imperial.
—Pedro Carnot.
Hasta aquel momento, Pablo Joubert había guardado silencio.
—¡Pedro Carnot!—exclamó.—Ese era el que vivía con la pobre joven. ¡Los creían casados! Un bribón, os lo aseguro, que dejaba morir de hambre á la madre y á la hija. El es quien la ha asesinado; respondería de ello con la cabeza.
—Hasta hoy habla yo perdido oculta mi vergüenza,—dijo Daniel.—La vergüenza de mi hija. Pero muerta, hoy tengo que vengarla. Si, Pedro Carnot es el asesino; es preciso que con su sangre pague la de mi hija.
—Sentáos, Gaillet,—le dijo bondadosamente el Procurador imperial.—Tomamos parte en vuestro dolor, os compadecemos, y haremos todo lo posible para vengar á la